

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO

Obstaculización del acceso a la justicia en el caso del asesinato del defensor de derechos humanos del pueblo maya tsotsil Simón Pedro

Quienes firmamos este pronunciamiento reconocemos que Simón Pedro Pérez López (Simón Pedro), fue un defensor de derechos humanos, indígena tsotsil, catequista e integrante de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal (Las Abejas de Acteal), asesinado el 5 de julio del 2021, en el municipio de Simojovel, Chiapas.

Reconocemos la persistente lucha por la Memoria, Verdad y Justicia de los familiares de Simón Pedro y Las Abejas de Acteal, y su acción que ha evidenciado las fallas y obstáculos en el caso, como la falta de líneas de investigación y la vinculación con su trabajo como defensor de derechos humanos. Chiapas es uno de los estados más peligrosos para el ejercicio de defensa y promoción de los derechos humanos, en medio de una violencia e inseguridad generalizada, lo que hace que aumente el riesgo a la vida, seguridad e integridad de las personas defensoras, no solo por la actuación de grupos de la delincuencia y sus vínculos con las autoridades estatales, sino por la constante impunidad que permite que estos actos de violencia se cometan.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la insistente cancelación de la audiencia del juicio oral en el caso del asesinato del defensor de derechos humanos Simón Pedro Pérez López. Se ha dilatado la verdad y la justicia. El pasado 10 de marzo la audiencia de juicio fue suspendida, debido a que el acusado no fue trasladado y en la sala del Juzgado de control de Pichucalco tampoco se encontraba su defensor, este hecho se da por tercera ocasión, por lo que fue reprogramada para el jueves 16 de marzo de 2023, a las 12:30 hrs.

Presenciamos un proceso legal desgastante, el juez no muestra preocupación porque se cumplan los elementos mínimos para llevarse a cabo las audiencias. Hay una falta preocupante e irrisoria de capacidades técnicas y profesionales por parte la Fiscalía del Estado, desde lo más básico, como confundir el nombre de Simón Pedro con el de quien está imputado por su asesinato.

Denunciamos al Estado mexicano de implementar una estrategia de desgaste físico, emocional y económico en contra de Las Abejas de Acteal, Frayba y peritos independientes. Además de la revictimización de los familiares, de la comunidad y la obstaculización del acceso a la justicia en el presente caso. Exigimos abrir líneas de investigación sobre la labor de Simón Pedro como persona defensora de derechos humanos que realizaba en la región de los Altos de Chiapas, en un contexto de violencia y control de grupos criminales a quienes denunció, incorporando una perspectiva culturalmente adecuada.

Pedimos a la sociedad civil nacional e internacional estar atentos y manifestar su solidaridad en la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia en el caso del asesinato de Simón Pedro Pérez López.

Firmantes:

Organización de la Sociedad Civil de Las Abejas de Acteal (Las Abejas de Acteal)

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba)

Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT).

Indigenous Peoples Rights International IPRI en México

Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic

Con la Observación Internacional del Movimiento Sueco por la Reconciliación SweFOR

--